


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No.01			
Proceso: Registro Calificado, Acreditación de Alta Calidad de los programas y Acreditación Institucional			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación General Autoevaluación y Acreditación		Hora de Inicio: 8:30 a.m.	
Motivo y/o Evento: Revisar los comentarios del Rector al informe de Evaluación Externa para la Renovación de la Acreditación Institucional y el cronograma de los procesos para el año 2021		Hora de finalización: 10:55 a.m.	
Lugar: Reunión vía meet		Fecha: 3 de marzo de 2021	
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Daniel Beltrán	Coordinador AA Facultad Ciencias y Educación	
	Alexandra Abuchar	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ingeniería	
	Luisa Fernanda González	Docente delegada ante el Comité Institucional AA	
	Luis Fernando Quijano	Coordinador AA Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Frank Giraldo	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica	
	Guillermo Bocanegra	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad de Artes	
	Jeimy Paola Medina Barón	Representante Estudiantil ante el comité de AA -FCE	
	Pilar Infante Luna	Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación	
Tatiana Quevedo	Funcionaria Coordinación General de AA-Gestión Documental		
Elaboró: Tatiana Quevedo- Contratista-CGAA		Visto Bueno del Acta:	

OBJETIVO:

Revisar los comentarios del Rector al informe de Evaluación Externa para la Renovación de la Acreditación Institucional, el cronograma de los procesos para el año 2021 y el plan de acción para el año 2021.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:



1. Comentarios del Rector al informe de Evaluación Externa para la Renovación de la Acreditación Institucional.
2. Cronograma de procesos para el año 2021.
3. Retos 2021.

DESARROLLO:

La profesora Pilar Infante (CGAA) agradece la asistencia a la sesión al Comité y menciona que dado a la demora en la contratación, no se pudo realizar un comité en el mes de febrero, sin embargo, se tratará de hacer dos reuniones en el mes de marzo para compensar este retraso. Cabe resaltar que se realizaron los respectivos trámites para que los contratos salieran lo más pronto posible, En este sentido, se envió una carta al Vicerrector Académico y al Rector, frente a la preocupación por la demora en la contratación, sin embargo, no fue posible tener los contratos listos en el mes de febrero y por lo tanto se retrasaron las actividades un mes. Por otro lado se informa que llegaron las observaciones de los pares académicos en el marco del proceso de la Renovación de la Acreditación Institucional, siendo importante mencionar, que aún el proceso tiene algunas restricciones desde la mirada de dar a conocer la información debido a que hasta que no se tenga una evaluación por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), en donde ellos evalúan, el informe que hicieron los pares académicos, el documento de comentarios del rector y analizan la Universidad en todo su conjunto, es a partir de la evaluación de lo anterior mencionado es que se define si se otorga o no la Renovación de la Acreditación institucional a la universidad. A partir de lo anterior, se propone socializar los elementos importantes dado que existen aspectos muy positivos en diferentes factores, en donde se resalta que la comunidad académica, docentes, estudiantes y egresados son una gran fortaleza, de igual forma, se menciona que hay un crecimiento muy grande en investigación, reconociendo que aún existen grandes retos en este factor, desde la mirada de proyección social se tienen retos grandes, como lo es la revisión de la misión y visión de la Universidad, otro factor a mencionar es el tema de la contratación docente, si bien la Universidad ya empezó a trabajar fuertemente en cumplir con estos restos hay que tener en cuenta los recursos desde el punto de vista de incrementar la base presupuestal y la mirada desde el funcionamiento. El documento comentarios del rector consolidó los elementos claves desde la perspectiva del comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Oficina Asesora de Planeación y Control, el IDEXUD, la Rectoría y el Centro de Investigación y Desarrollo Científico, se reunieron todos esos elementos y se radicó la respuesta por correo y físicamente en los tiempos establecidos, en este sentido, se agradecen los comentarios y las observaciones recibida y se informa que la respuesta fue copiada a los coordinadores de las Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades. Es importante mencionar que, en la respuesta enviada se evidencia un avance desde la mirada de las observaciones dadas por los pares académicos, en donde muy pocas acciones no se han empezado a trabajar y se muestra una articulación entre el Plan Estratégico de Desarrollo, los proyectos de inversión y las acciones de mejora, desde esta mirada es necesario trabajar en mostrar los resultados.

El profesor Luis Fernando Quijano (CFMARN) interviene preguntando si se conoce una fecha en la que se entrega la resolución o la aprobación de la Renovación de la Acreditación Institucional, a lo que la profesora Pilar Infante

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



(CGAA) responde que aún no se conoce una fecha específica, dado que la demora en la respuesta depende del Consejo Nacional de Acreditación -CNA, sin embargo, teniendo en cuenta al acuerdo 02 del 2020 del Consejo Nacional de educación Superior -CESU, se conoce que la Acreditación Institucional de la Universidad va hasta diciembre de este año (2021).

La profesora Pilar Infante (CGAA) agradece por el trabajo que se ha realizado desde las facultades y menciona que se ve la articulación de los programas y el trabajo como una comunidad en donde: docentes, estudiantes, egresados, funcionarios y demás miembros de la universidad trabajan en pro del crecimiento de la universidad. El profesor Daniel Beltrán (CFCE) indica que tiene una duda en relación con el informe que presentó el rector en cuanto a la descripción que se hace de los proyectos de infraestructura que se están desarrollando, la pregunta es ¿Se tiene certeza de que los compromisos proyectados vayan a hacer una realidad? La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que se envió el informe de seguimiento al plan de mejoramiento y se informa que también esta publicado en la página de la coordinación, en este informe claramente se evidencia que los proyectos ya son un hecho, dado que los proyectos que se tienen de inversión son proyectos que se han trabajado directamente con planeación, desde la perspectiva de las oportunidades de mejora que se encontraron en el plan de mejoramiento institucional que consolida todos los elementos importantes de las facultades, se identifican aspectos claves, y es por esto que hay un proyecto asociado deserción, otro a los laboratorios y otros elementos importantes de las facultades. Teniendo en cuenta lo anterior, en el informe que se realizó para la rendición de cuentas que se entregó en julio del año pasado, la presentación evidencia cómo esos proyectos se articulan con los proyectos que se tienen en el Plan de Mejoramiento Institucional.

La estudiante Jeimy Medina (REFCE) interviene indicando que es importante tener en cuenta el proceso de contratación, dado que afecta a los estudiantes debido a que por el momento en bienestar nos están prestando servicios médicos como por ejemplo psicología, indica que en cuanto de igual forma, se menciona que un gran porcentaje de la deserción estudiantil en estos momentos es por problemas de salud tanto físicas y psicológicas. La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que en relación a la deserción estudiantil se está trabajando en un programa institucional de desarrollo integral y graduación oportuna, se tienen gestores de acompañamiento, quiénes son a los que inicialmente pueden acudir los estudiantes y son enlaces con las diferentes dependencias, sin embargo, se han tenido dificultades para que los estudiantes conozcan y accedan a este programa, reconociendo que se han hecho presentaciones, enviado correos y realizado llamado a los estudiantes, pero no se han obtenido los resultados esperados, es desde este punto de vista que se propone realizar una reunión con los representantes estudiantiles, en donde se puede identificar por qué no se llega a todos los estudiantes, cómo se puede fortalecer este proceso divulgación, para lograr que más estudiantes conozcan estos proyectos.

El profesor Guillermo Bocanegra (CFAASAB) menciona que en relación con la acreditación institucional, se ha logrado cambiar esa mirada de la comunidad universitaria en donde se cree que con tantos problemas internos que se tienen en la Universidad no se debería hablar de acreditación institucional, dado que es a través de los procesos que se trabajan en la coordinación de Autoevaluación y Acreditación que se ha podido generar líneas de compromiso de instancias con las cuales a veces es difícil lograr esto, como lo son las vicerrectorías, la Oficina de Planeación y Control y otras, en donde por medio de los informes de los pares y las evaluaciones realizadas por ellos es que se logra avanzar y cumplir con estos compromisos, teniendo en cuenta que para próximas acreditaciones se deben demostrar los resultados y los cambios en pro del crecimiento. Por otro lado el profesor

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

menciona que debe retirarse de la reunión debido a que debe asistir una socialización de trabajo de grado. La profesora Pilar Infante (CGAA) felicita al programa y a la comunidad de Artes Musicales dado que recibió la renovación de la Acreditación de Alta Calidad por 6 años, de igual forma, felicita a la comunidad de la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés quien recibió por primera vez la acreditación de Alta Calidad.

El profesor Frank Giraldo Ramos (CFT) indica que en relación con Acreditación de Institucional es importante reflexionar en cuánto si bien existen avances y aspectos positivos, la Universidad cuenta con dificultades y ciertas falencias en donde no se ve el compromiso ni la apropiación de parte de la alta dirección de la Universidad. Esto se evidencia en la ampliación de la planta docente, en donde no se ve el fortalecimiento en este factor dado que no existe un aumento en el número de docentes de planta. La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que está de acuerdo con lo planteado por el profesor Frank dado que propuso en el Consejo Académico no perder las plantas docentes en caso tal de que se pensionen o en algún momento fallezcan, como por ejemplo en el caso del profesor Nelson que tristemente falleció hace unos meses, en este sentido, siempre se trata de hablar en el consejo académico sobre el plan de mejoramiento, las acciones a realizar, sin embargo, aún no ha logrado tener la mejor estrategia para llevar esos temas, si bien se avanza en algunos aspectos, las velocidades no son muy grandes logrando así que se tenga la perspectiva de que no hay avance. En este sentido el impacto de los planes es una estrategia clave a revisar, dado que a todas las dependencias se les preguntó cuál ha sido el impacto de las estrategias propuestas en los planes.



El profesor Luis Fernando Quijano (CFMARN) interviene diciendo que es importante menciona que el sistema de la Universidad no ha permitido el avance que se quisiera, y en este sentido se debería apoyar en la reforma estas acciones, de tal forma que se hace un llamado a actualizar los estatutos y las políticas de acuerdo con las necesidades que se tienen a la fecha.

Cronograma de los procesos

La profesora Pilar Infante (CGAA) agradece todo el trabajo realizado desde las facultades al analizar todos los procesos que se van a llevar a cabo desde los programas en el marco del proceso de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad, se está realizando la consolidación mes a mes de esos cronogramas con el fin de que todos conozcan en qué proceso se está trabajando, en este sentido, el año pasado se estableció que se radicaba con 13 meses los procesos, sin embargo, se considera importante ratificar si se va a seguir trabajando de acuerdo a lo establecido.

El profesor Daniel Beltrán (CFCE) menciona que el año pasado los procesos que se estaban desarrollando a la luz de la anterior normativa estaba en los tiempos de transición, sin embargo, este año tanto los procesos de Registro Calificado como los de Acreditación de Alta Calidad entran al ciclo con los nuevos marcos normativos bajo la guía del Decreto 1330 y del acuerdo 02, y la duda surge si es posible revisar las fechas de entrega dado que si bien son 13 meses ante el Ministerio de Educación Nacional se deben tener en cuentas los tiempos que se manejan internamente. La profesora Pilar Infante (CGAA) pregunta al profesor cuáles son las fechas que se quieren revisar teniendo en cuenta que existen unas fechas inamovibles como son los 12 meses. El profesor Daniel Beltrán (CFCE) aclara que las fechas a las cuales hace referencia son los 12 meses, es decir, si es posible enviar una solicitud al Ministerio de Educación Nacional solicitando que revisen esos tiempos, debido a que, se lleva trabajando casi un año de acuerdo con los parámetros de la contingencia. La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que se va a revisar

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

esta situación con otros programas debido a que hasta el momento no se ha presentado este inconveniente con otros proyectos curriculares.

El profesor Luis Fernando Quijano (CFMARN) considera que se deben mantener los 12 o los 13 meses, teniendo en cuenta que los procesos estén acordes al procedimiento que está estipulado, es decir, se toma como ejemplo una modificación dado que los tiempos establecidos son diferentes a un Registro Calificado normal, es desde este punto de vista que se debe tener en cuenta el tipo de procedimiento. La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que hasta el momento no se tiene ninguna modificación proyectada por los programas y de acuerdo con la resolución 021795 específicamente en el artículo 55 se indica que estas modificaciones son el resultado de la autoevaluación y a la fecha ninguna coordinación manifestó modificaciones de los programas.



La profesora Alexandra Abuchar (CAFI) considera que se deben mantener los 13 meses que se establecieron el año pasado para radicar ante el Ministerio de Educación Nacional, dado que en la coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ingeniería se manejan unos tiempos de acuerdo a unos semáforos establecidos, en donde es mes “capela” permite hacer una revisión y lograr que los procesos se completen, la preocupación surge de los tiempos internos, es decir, el proyecto curricular envía el documento y se empieza el proceso de revisión, observación, ajustes y demás, tomando más o menos un mes de tiempo en ese trabajo, logrando después obtener los avales necesarios, para luego enviar a la Coordinación General, sin embargo, allí se hace una revisión y se devuelve a la coordinación de facultad para ajustar el documento y esto genera demoras y reprocesos, tanto así que más o menos en total son 20 meses, evidenciándose mucho trámite a nivel interno. En este sentido y de acuerdo con lo mencionado con el profesor Daniel, propone mejorar los tiempos de respuesta y de trámites internos.

El profesor Frank Giraldo Ramos (CFT) menciona que está de acuerdo con los 13 meses, sin embargo, la preocupación surge debido al retraso en el proceso de contratación teniendo en cuenta que en el mes de febrero no se pudieron comenzar los procesos, y esto lleva consigo que se deba apurar los procesos. En relación con el tema de los reprocesos especialmente en la Facultad Tecnológica, se realiza una revisión y se hace una carta o un compendio de observaciones, luego el documento llega a la Coordinación General y desde allí vuelve a enviarse otro compendio de observaciones, en este sentido, considera necesario buscar una estrategia en la cual se vea una mejor articulación entre las facultades y la Coordinación General con el fin de no recargar a los proyectos curriculares con tantas observaciones, lo ideal es que haya una unificación en las observaciones.

La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que todo lo mencionado por los profesores es importante y se ve evidenciado en los retos y acciones del 2021, en este sentido:



- La implementación de la resolución 021795 de noviembre del 2020 y el acuerdo 02, en donde se evidencia que la resolución no se sale del acuerdo 1330, pero si hace un listado muy exhaustivo de los aspectos a evaluar en cada una de las condiciones de calidad, de tal forma que se está haciendo un análisis de los aspectos a evaluar para presentar un plan de acción desde la mirada de cómo se puede trabajar desde el comité.
- Los instrumentos de apreciación en el marco de la nueva normativa, se plantea el análisis de los instrumentos a la luz de los nuevos modelos del Ministerio de Educación Nacional y del Consejo Nacional de Acreditación. En relación con los resultados de aprendizaje se tiene el documento guía de Registro

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Calificado, el cual está muy completo y se tiene impreso, de tal forma que se propone que el coordinador que quiera tenerlo impreso se acerque a la Facultad de ingeniería para entregar lo. De igual forma, la Vicerrectoría Académica trabajará en los lineamientos y las políticas establecidas, para lograr consolidar un documento de lineamientos.

- En relación con la optimización de los procesos de acompañamiento a los programas, se han planteado capacitaciones a los funcionarios para el mes de abril y una jornada de trabajo para el análisis de los procesos y procedimientos, permita optimizar los tiempos, trabajar de manera tranquila y disminuir los reprocesos.
- Fortalecer la autoevaluación en donde se propone realizar 2 informes de autoevaluación con al menos dos años de diferencia, en el contexto de cada programa y en el marco del modelo sistémico.
- Fortalecer el seguimiento a planes de mejoramiento, en el marco del impacto de las acciones que realiza un programa, para lo cual se propone revisar el análisis de la información, si bien se tiene unos tableros que dan información sobre los aspectos de los docentes, investigación y otros, sin embargo, se busca lograr tener información en tiempo real.
- Modificaciones Artículo 55 Resolución 021795 teniendo en cuenta que este año no proyectaron modificaciones los programas. Desde esta mirada se propone establecer los tiempos para las modificaciones con el fin de ser más eficientes desde la mirada optimizar los tiempos.
- Fortalecer análisis de información, en donde se propone revisar las plataformas de información y nuevos tableros.
- Fortalecer respuesta comentarios del rector, se propone capacitaciones y talleres para la creación de los comentarios del rector desde una mirada más propositiva.
- Capacitaciones y talleres a docentes en todos estos temas, se propone continuar con las escuelas de aseguramiento de la calidad UD.
- Análisis de información Saber 11 – Pro e indicadores MIDE, se está trabajando en la actualización de los resultados de las pruebas saber 11 y saber pro para lograr tener unos tableros con la información actualizada, con el fin de poder tener elementos importantes y hacer una revisión desde una perspectiva interna y externa en comparación con otras universidades.
- Fortalecer propuestas de investigación, cómo desde los programas se pueden establecer propuestas de investigación viables y se pueden institucionalizar.
- Tiempos de respuesta, se propone establecer los cronogramas de acuerdo con los tiempos establecidos 13 meses y revisar la encuesta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional -MEN.
- Registro Calificado único, realizar un análisis de posibilidades en la Universidad Distrital
- Reformulación Resolución 500 del 2017, desde la mirada de lo que se ha trabajado en los años anteriores y a la luz de la auditoría.
- Analizar el informe de pares académicos Acreditación Institucional en donde se propone realizar un trabajo y una articulación con las dependencias.
- Actualización plan de mejoramiento institucional, se está trabajando en la plataforma SISIFO.
- Fortalecer presentaciones visitas de pares, se propone trabajar en la creación de unas plantillas, con el fin de conocer las necesidades de los proyectos curriculares y de esta manera poder guiar a los programas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Articulación con los comités de currículo, revisar cómo lograr una mayor comunicación teniendo presente la comunicación que se realizó a la Facultad de Ciencias y Educación en donde se mostraron todas las acciones que se han desarrollado desde la coordinación y Autoevaluación.
- Conformación comité desde la perspectiva de los representantes estudiantiles, como se puede trabajar con los estudiantes para tener más participación.



El profesor Luis Fernando Quijano (CFMARN) propone en relación con lo presentado por la profesora Pilar, diseñar un modelo de autoevaluación en tiempos de pandemia, teniendo en cuenta que hay muchos estudiantes nuevos que no conocen la universidad, por otro lado, con relación a las acciones que se han realizado con el comité de currículo, se propone trabajar en un modelo o una directriz desde el punto de vista de cómo se visualizan los resultados de aprendizaje de la universidad, esto teniendo en cuenta que no existen unos lineamientos claros, de tal forma que desde el comité de Autoevaluación y Acreditación se puede proponer ante la Vicerrectoría académica el diseño de los lineamientos dejando teniendo en cuenta que es competencia del comité de currículo establecer las políticas frente a los resultados de aprendizaje. La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que desde la Coordinación General se invitó a la socialización del Decreto 1330 al Vicerrector Académico, también se han realizado diferentes llamados al Vicerrector a trabajar con el Comité de Currículo.

La profesora Alexandra Abuchar (CAFI) propone que se cree un drive donde se tengan todas las resoluciones, decretos y los documentos desarrollados por los programas para que sirva como soporte para la elaboración de otros documentos, con la intención de que sirva como un repositorio.

La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que en relación con todo lo anterior mencionado las tareas pactadas son: elaborar el cronograma interno en el marco de los 13 meses, teniendo en cuenta que ya se consolidaron los procesos en el marco de Registro Calificado y se enviaron las observaciones. Como segunda tarea revisar los procesos y procedimientos en el marco de la labor como coordinadores con el fin de disminuir los tiempos y evitar reporesos.

El profesor Daniel Beltrán (CFCE) interviene preguntando si ¿existe una resolución o un documento en donde se establezcan las acciones del comité de currículo en lo que se ha señalado en cuanto a la revisión de los resultados de aprendizaje? La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que es en ese sentido que el Vicerrector Académico está trabajando.

El profesor Frank Giraldo Ramos (CFT) indica que, con respecto al aumento de los cupos en los programas, uno de los programas de la facultad aumento el cupo de estudiantes en un 20% y en general la facultad va a empezar a aumentar los cupos en una proporción grande, esto debido al compromiso que tiene la facultad en aumentar tres mil cupos, sin embargo, para la aprobación de los cupos se debe tener un acto administrativo, y esto implica contar con un tiempo adicional, a lo que los profesores del proyecto que realizaron la solicitud para ampliar los cupos indicaron que el proceso era tedioso, y si bien la facultad tiene un compromiso con la universidad y con la alcaldía de ampliar los cupos, se tiene claro que esta ampliación no es permanente es temporal debido a que las clases con virtuales por el tema de la pandemia. A lo que la profesora Pilar Infante (CGAA) responde indicando que es

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

importante evidenciar que al incrementar los cupos no se esté afectando la calidad y que se demuestre que se cumple con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Para finalizar la profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que se enviara la invitación que realizó el grupo Penser sobre los resultados de aprendizaje, para que lo puedan compartir con los demás coordinadores y con los proyectos curriculares. Por último, se agradece la asistencia y la participación en el comité.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Elaborar el cronograma interno en el marco de los 13 meses	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Marzo 2021
Revisar los procesos y procedimientos en el marco de la labor como coordinadores con el fin de disminuir los tiempos y evitar reprocesos.	Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación de las Facultad de Artes- ASAB, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Facultad de Ingeniería, Facultad Tecnológica y Facultad de Ciencias y Educación.	Marzo y abril 2021